

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 4

**ACTA No. 022
(26 de febrero 2023)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y dieciocho de la mañana (9:18 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 066 DE 18 DE AGOSTO, 067 DE 19 DE AGOSTO, 068 DE 22 DE AGOSTO, 069 DE 23 DE AGOSTO Y 070 DE 24 DE AGOSTO DE 2022 RESPECTIVAMENTE.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por mayoría.

ACTA No. 022	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 4

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

El presidente decreta un receso de 10 minutos.

Se levanta el receso.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 066 DE 18 DE AGOSTO, 067 DE 19 DE AGOSTO, 068 DE 22 DE AGOSTO, 069 DE 23 DE AGOSTO Y 070 DE 24 DE AGOSTO DE 2022 RESPECTIVAMENTE.

Por Secretaría se registra el ingreso de los Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente somete a discusión el Acta 066 del 18 de agosto de 2022

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 066 del 18 de agosto del 2022.

Aprobada por mayoría.

El presidente somete a discusión el Acta 067 del 19 de agosto de 2022.

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 067 del 19 de agosto del 2022.

Aprobada.

El presidente somete a discusión el Acta 068 del 22 de agosto de 2022

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 068 del 22 de agosto de 2022.

Aprobada por mayoría.

El presidente somete a discusión el Acta 069 del 23 de agosto del 2022

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 069 del 23 de agosto de 2022.

Aprobada.

El presidente somete a discusión el Acta 070 del 24 de agosto del 2022

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 070 del 24 de agosto de 2022.

Aprobada.

El presidente le pregunta al H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, si aprueba el acta 070 del 24 de agosto de 2022.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, responde: Aprobado.

Por presidencia se informa que fue aprobada por mayoría.

ACTA No. 022	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 4

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

Por Secretaría se informa que no hay proposiciones escritas radicadas.

Se cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de asuntos varios.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Le pregunta al Presidente que para el día martes ¿cómo va a ser la dinámica para lo de la elección?, o sea, ¿cómo va a concluir el proceso?

El presidente le responde al H.C. SEGUNDO PINZÓN, que como se ha venido publicando en la página del Concejo día a día los resultados y el trámite del concurso, el día martes vendrán las candidatas o candidata que pasaron la etapa eliminatoria del proceso, que era la prueba escrita y en especial la prueba de conocimiento; como decía la convocatoria en el numeral 10, parágrafo; si los aspirantes no cumplían con un mínimo puntaje dentro de la prueba de conocimiento, no podían ser calificados con las hojas de vida y en la entrevista.

Lo primero que se va a realizar, es que las personas que hicieron el concurso, van a proyectar un informe de cómo se hizo, qué metodología se utilizó, qué insumos se utilizaron para realizar la prueba escrita, la prueba de conocimientos, el test de personalidad, qué argumentos se tuvieron para calificar las hojas de vida. Luego de eso, también explicará el proceso, la conformación de las comisiones accidentales integradas por cada uno de los funcionarios.

Indica que hubo un funcionario, que fue Carmen Teresa Daza, quien ayudó en la supervisión de las preguntas de conocimiento; Raúl Díaz estuvo pendiente de la parte de la selección y la calificación de las hojas de vida y Elizabeth Becerra, fue la que calificó las pruebas escritas junto con las demás personas que integraron el equipo multidisciplinario para realizar la prueba, integrado por; una psicóloga, una abogada, todas con experiencia en el tema de los concursos de mérito.

Además, también harán la explicación de por qué se realizó ese tipo de contratación, por qué no se hizo con una universidad, bajo qué parámetros, todas las normas y todos los conceptos que tuvieron de la función pública y las cotizaciones que allegaron de las diversas universidades y que el presupuesto del Concejo como se sabe es muy reducido.

Manifiesta que esa será la dinámica, luego se presentarán las candidatas para que el Concejo las escuche, según la convocatoria, el Concejo única y exclusivamente tendrá una participación para la elección del 10%, después que el Concejo las escuche se hará un cómputo de todo el puntaje de la prueba; y el Concejo será quien escoja a la candidata, señala que es responsabilidad de cada uno. Generalmente como se ha hecho siempre, se escoge a la que queda de primeras, pero está a libre albedrío de cada Concejal depositar su voto o escoger a quien quiera.

Luego de eso, la secretaria empezará a trabajar desde el primero de abril, con efectos fiscales a partir de la misma fecha, porque la ley permite dejar encargo tres meses al secretario; mientras hacen los procesos de empalme, mientras van a los bancos cambian el tema de las claves, del toquen, en fin, estarán unos días en ese proceso.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Presenta un cordial saludo a la plenaria, acto seguido le manifiesta al presidente, que solicita el inmenso favor, le recomienda el tema que habían mencionado, para que lo tengan en cuenta en marzo y es con respecto a la no asistencia de Urbaser, en el anterior periodo de sesiones; eso debe enviarse a la Superintendencia, insiste que debe enviarse, porque ellos no asistieron. Expresa que está casi seguro que no se envió, por eso hace la recomendación y ofrece colaboración para poder enviar ese informe bien sustentado y que arranquen allá el proceso que tenga que iniciar en la Superintendencia con respecto al Gerente de Urbaser, por la no asistencia a la plenaria del Concejo.

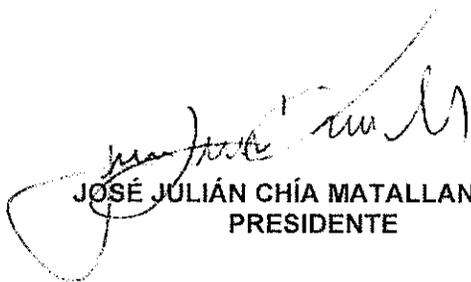
ACTA No. 022	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 4

El presidente le manifiesta que sí van solicitar la amable ayuda para que les colabore, porque no tienen mucho conocimiento del tema; además en esa sesión van a aprovechar para nombrar la comisión accidental aprobada en plenaria y propuesta por el H.C. CENTENO, para el tema de Juventud. Informa que dicha comisión va a estar integrada por los H.C.s: JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, RONALD FRANCESCO PUENTES LEÓN, MATEO CENTENO y él; dice que es para informarles y que se reúna la comisión para lo que fue creada.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 a.m.). Les recuerda la invitación para el día siguiente a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
PRESIDENTE


RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA
SECRETARIO GENERAL (E)

ACTA No. 022	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.